HACIENDA. En el sector central el decreto 3150 cobija a 285 empleados

Bonificaciones para altos funcionarios

Luis Segundo Gámez Igamez@larepublica.com.co Bogntá

El gobierno creó unas bonificaciones de hasta 4 veces el salario para altos funcionarios del Estado con el fin de mejorar su nivel salarial frente a lo que pagan en el sector privado.

Los ministros, viceministros, altos consejeros, directores de departamento administrativo, secretarios, asesores de la Presidencia de la República, gerentes o presidentes de establecimientos públicos y los directores de la Acrocivil y de la Dian forman parte de los beneficiados.

En el sector central el decreto 3150 cobija a 285 funcionarios, entre los que se encuentran 13 ministros, 22 viceministros, 16 secretarios generales, 169 directores administrativos y 65 de establecimientos públicos.

Losservidores públicos mencionados recibirán como prestación social, una bonificación equivaRama

Judiciales

Los funcionarios judiciales como jueces y fiscales también recibirán una bonificación dos veces en el año especificadas en el decreto 3131 del pasado jueves 8 de septiembre y publicadas en el diario oficial. Un juez municipal, de brigada o de instrucción penal municipal recibirá dos veces al año una bonificación de 5 millones 280 mil pesos y un juez de circuito, de división o de brigada 5 millones 443 mil 350 pesos.

lente a 4 veces la remuneración mensual compuesta por la asignación básica más gastos de representación.

La bonificación se pagará en dos contados iguales el 30 de junio y el 30 de diciembre de cada año. El Ministerio de Hacienda, advirtió ayer que sólo los ministros y viceministros cuentan con gastos de representación.

Así las cosas, un ministro que recibe una asignación básica mensual de 2 millones 600 mil pesos y gastos de representación por 4 millones 600 mil pesos terminará

recibiendo en el año 28,8 millones de pesos adicionales.

Un viceministro cuyo salario mensual alcanza alrededor de 1 millón 900 mil pesos y por gastos de representación unos 3 millones 300 mil pesos, recibirá en el año 20 millones 800 mil pesos más de lo que devenga hoy.

La decisión intenta mejorar los salarios de los servidores públicos que, según un estudio, desde 1994 hasta el año anterior no crecieron en términos reales y perdieron terreno frente a los sueldos del sector privado.